

AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-107. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, la presente demanda Ejecutiva.

Bucaramanga, 8 de septiembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

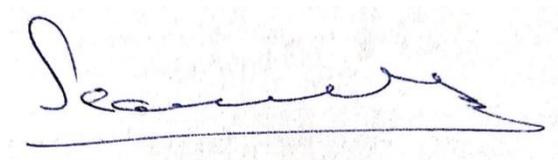
Bucaramanga, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se ACEPTA la renuncia al poder que hace el Doctor ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA, al poder que le fuera conferido por la demandante Señora NORMA SIRLEY YUSTY BLANCO, por reunir los requisitos del artículo 76 del Código General del Proceso.

En consecuencia se le requiere para efectos de si lo considera necesario, constituya nuevo apoderado

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.